

# Acaip



Sr. Director:

Alberto ~~Téllez Martínez~~ en calidad de representante en Valencia debidamente acreditado ante la SGIP de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), Sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene **EXPONER problemática que se está presentando en relación a la entrada de personal ajeno al Centro a los diferentes módulos.**

**Primero.-** Hasta este Sindicato están llegando quejas de funcionarios de servicio interior por la actitud que presenta parte del personal ajeno al Centro que accede a los diferentes módulos.

Cuando dicho personal llega al departamento se les requiere para que se identifiquen, tal y como es obligación de los funcionarios de servicio en el mismo, algunos se niegan a ello, llegando incluso en algún caso a increpar a quienes están cumpliendo su obligación.

**Segundo.-** Asimismo, en determinadas ocasiones no se puede comprobar cual es el propósito para el que esas personas acceden a un determinado módulo, ya que en el mismo no hay ningún tipo de autorización de entrada en la que consten los autorizados, el módulo/s a los que pueden acceder y, en su caso, actividad a realizar y, en su caso, internos que pueden acceder a ella.

En caso de existir en todos los casos esa información, facilitaría, sin duda, el trabajo de todos.

**Tercero.-** Parece claro que en algunos casos el personal que accede desde el exterior no tiene claro que esto es un centro penitenciario, y lo que ello supone en cuanto a medidas de control y seguridad. A juicio de este Sindicato es tan claro como que "o lo aceptas, o no entras", no puede haber medias tintas.

No queremos entrar a valorar el desprecio con el que en algunos casos se dirigen hacia los funcionarios de vigilancia, ya que los califica por si mismos.

---

**Acaip Valencia.** ✉ [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

Tampoco vamos a entrar a valorar el hecho de que alguno de ellos cuando se les ha pedido que se identifiquen, enseguida han ido corriendo a quejarse ante la Subdirección de Tratamiento o la Dirección.


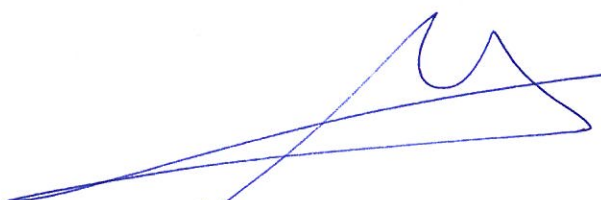
**Cuarto.-** No estaría de más que por parte de la Subdirección de Tratamiento se informara a ese personal ajeno a la Institución, con carácter previo a su autorización, donde estamos y lo que ello supone, así como el papel tan importante que desarrollan los funcionarios de servicio interior.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se informe a todo el personal ajeno a la Institución de cuales son los procedimientos de actuación para el acceso a los diferentes módulos del Centro.

2/ Se faciliten, de forma periódica y actualizada, a los diferentes departamentos relación de las personas autorizadas a acceder a los mismos y la finalidad para la que lo han sido, de forma que se facilite el trabajo de todos los implicados.

Todo ello, en Picassent a veintiuno de Febrero de dos mil catorce.



Fdo. Alberto Tellería Martínez  
Representante **Acaip** en Valencia

**SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA**

**Acaip Valencia.** ✉ [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>